

ASUNTO: Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Valladolid y FEVAPEÑAS para la realización del programa de actividades de la Feria y Fiestas de la Virgen de San Lorenzo 2026
EXPEDIENTE: 2026/CNV_01/000104

DECRETO DE TRÁMITE

CONCEJALA DELEGADA GENERAL DE TURISMO, EVENTOS Y MARCA CIUDAD

D^a BLANCA JIMÉNEZ CUADRILLERO.

(Delegación efectuada mediante Decreto de Alcaldía número 5251,
de 3 de julio de 2023)

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica

“Visto el asunto arriba referenciado, y a fin de darle al mismo el trámite reglamentario, PROCÉDASE a incoar el oportuno expediente para la tramitación de la colaboración con FEVAPEÑAS en la realización de actividades de la Feria y Fiestas de la Virgen de San Lorenzo 2026 y, una vez recabados los informes y dictámenes que sean preceptivos, elévese al órgano que corresponda para la resolución que proceda.

Lo manda y firma la Sra. Concejala Delegada General de Turismo, Eventos y Marca Ciudad, antes dicha, de lo que yo, el Jefe de la Secretaría Ejecutiva del Área, por delegación del Vicesecretario General (Decreto de Alcaldía de fecha 20 de abril de 2010), doy fe”.

**LA CONCEJALA DELEGADA GRAL. DE
TURISMO, EVENTOS Y MARCA CIUDAD**

**EL JEFE DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DE TURISMO, EVENTOS Y
MARCA CIUDAD, P.A.**

Blanca Jiménez Cuadrillero
(Fdo. Electrónicamente)

Ana Isabel Boillos Rubio
(Fdo. Electrónicamente)